

9074 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir cuatro vacantes de la relación de puestos de trabajo de personal laboral por el sistema de concurso-oposición libre.*

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en los Estatutos de la Universidad aprobados por Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre, y de conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades Estatales, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión de los puestos que a continuación se especifican, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad:

Código plaza: 710. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista laboratorio.

Código plaza: 245. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista. Documentalista (Biblioteca).

Código plaza: 196. Grupo de Convenio: V. Categoría especialidad: Auxiliar de Servicios.

Código plaza: 30. Grupo de Convenio: V. Categoría especialidad: Auxiliar de Servicios.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Tercero.—Los aspirantes que deseen participar en este proceso selectivo, formularán su solicitud, según modelo, que se facilitará en el Servicio de Personal de la Universidad. Las solicitudes se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas para el acceso a las plazas del grupo III y de 1.500 pesetas para el acceso a las plazas del grupo V, según se establece en el artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), y se ingresarán en la cuenta número 2051-0005-46-0098222813, de la entidad bancaria Sa Nostra. En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria o irá acompañada del resguardo acreditativo de la transferencia, cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Quinto.—Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de las Islas Baleares, sito en el campus universitario, edificio Son Lledó, carretera Valldemosa, kilómetro 7,5 de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 19 de marzo de 1998.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

9075 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 23 de marzo de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Número plaza: 79/97

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás González Villa, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Germán Larriba Calle, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Ramón Cisterna Cáncer, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Luis Rodríguez Domínguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Gerardo Álvarez de Cienfuegos López, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Hardisson Rumeu, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Concepción Herrero López, Catedrática de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Jorge Lalueca Jo, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; don Francisco Eduardo Rodríguez Valera, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don Antonio C. Gómez García, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS»

Número plaza: 80/97

Comisión titular:

Presidente: Don Valeriano Ruiz Hernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Villamañán Olfos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Francisco Vighi y Arroyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Pérez Silva, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Francisco Vicente Tinaut Fluixa, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Velázquez Vila, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don José Guerra Macho, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Jovani Sales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Pedro Acisclo Rodríguez Aumente, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid, y don Santiago Aroca Lastra, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Número plaza: 81/97

Comisión titular:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Manuel Guisado Tato, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Jaume Valls Pasola, Catedrático de la Universidad de Girona, y don Albert Corominas Subias, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.